

GUÍA DOCENTE CURSO: 2021-22

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Derecho Administrativo Especial		
Código de asignatura:	7103207	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)
Año académico:	2021-22	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Pérez Gálvez, Juan Francisco		

Otros Planes en los que se imparte la Asignatura

Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Obligatoria	2	Segundo Cuatrimestre

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	9
Horas totales de la asignatura:	225

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia
--	---------------------

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Pérez Gálvez, Juan Francisco		
Departamento	Departamento de Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 1		
Despacho	160		
Teléfono	+34 950015702	E-mail (institucional)	jperezg@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553495154524877		
Nombre	Ceballos Martín, María Matilde		
Departamento	Departamento de Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 1		
Despacho	130		
Teléfono	+34 950015945	E-mail (institucional)	mceballo@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505448485755565768		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura permite profundizar en las diferentes formas e instituciones jurídico-administrativas, capacitando al alumno para intervenir en las relaciones administrativas. Se estudian, por tanto, los diversos mecanismos de actuación e intervención de la Administración Pública, las consecuencias jurídicas de tal actuación y los sectores concretos de ordenación jurídico-administrativa de nuestro Derecho público.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Es imprescindible el estudio de la asignatura de 2º curso "Derecho Administrativo General", y como recomendaciones, el interés por todas aquellas materias y cuestiones que giran en torno a la organización y actividad de los poderes públicos, y de todos los elementos que forman parte de los mismos.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Se imparte en castellano y sólo se requieren los conocimientos previos vinculados a la parte general de Derecho Administrativo y a las instituciones fundamentales de nuestro Derecho público.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Generales

Comprender y poseer conocimientos. Aplicación de conocimientos. Capacidad de emitir juicios. Capacidad de comunicar y aptitud social. Habilidad para el aprendizaje.

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

- Competencias Específicas Conceptuales (Conocimiento Teórico):

1. Conocer los fundamentos de la actividad administrativa, de sus bienes, responsabilidad extracontractual, expropiación forzosa, urbanismo, derecho administrativo económico y social.
2. Conocer las fuentes jurídicas de los fundamentos relatados en el apartado anterior
3. Conocer la organización de las Administraciones Públicas en los distintos sectores y ámbitos de actividad pública.
4. Conocer los procedimientos formalizados sectoriales de la materia objeto de este estudio
5. Conocer los principios de la actividad administrativa reseñada.

- Competencias Específicas Procedimentales (Conocimiento Práctico):

1. Desarrollo y aplicación de los principios generales de la actividad jurídico-administrativa
2. Aplicación efectiva de los mecanismos de actuación administrativa, así como las consecuencias que se derivan de dicha actuación.
3. Aplicación práctica de las categorías generales de la actuación administrativa general y sectorial.
4. Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las instituciones administrativas que forman parte de esta Guía Docente.
5. Interactuar con la Administración pública y con la jurisdicción contencioso-administrativa en base a las regulaciones sectoriales de ordenación administrativa.

- Competencias Específicas Actitudinales:

- 1. Compromiso ético
- 2. Inquietud por la calidad y el perfeccionamiento docente
- 3. Capacidad de crítica y autocrítica
- 4. Trabajo en equipo

- Capacidad de análisis y síntesis

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- - Desarrollar el programa formativo teórico
- - Adquisición de destrezas y habilidades de naturaleza práctica.
- - Transmisión y asimilación de los conocimientos básicos sobre los mecanismos de actuación de la Administración pública, las consecuencias jurídicas de su actuación y el marco jurídico fundamental de la intervención administrativa en los distintos sectores o ámbitos socio-económicos.
- - Formación integral del alumno en los métodos de actuación de la Administración Pública y en los procedimientos de exigencia de responsabilidad derivada de dicha actuación.

PLANIFICACIÓN

Temario

Lección 1. Las actividades administrativas.

1. La actividad de la Administración.
2. La supervisión administrativa de actividades económicas y prestación de servicios por particulares.
3. Actividad de fomento. La subvención.

Lección 2. El servicio público.

1. Evolución histórica.
2. Concepto y diferencia con figuras afines.
3. El Estado Social, la economía de mercado y los servicios públicos.
4. Caracteres del Servicio Público.
5. Actividades privadas de interés público: los servicios públicos virtuales o impropios.
6. La gestión de los servicios públicos.
 - 6.1. Modos de gestión directa.
 - 6.2. Modos de gestión indirecta.
7. La concesión de servicio público.
 - 7.1. Ideas generales.
 - 7.2. Elementos.
 - 7.3. Nacimiento.
 - 7.4. Relaciones del concesionario con la Administración.
 - 7.5. Relaciones del concesionario con los usuarios.
 - 7.6. Extinción, rescate y reversión.

Lección 3. Responsabilidad patrimonial de la Administración.

1. Evolución, regulación y caracteres generales.
2. Las diferentes funciones del régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración según la perspectiva desde la que se contemple.
3. El régimen de responsabilidad de la Administración. Legislación aplicable y modelo de responsabilidad objetiva que instaura.
4. Los presupuestos o requisitos de la responsabilidad.
 - 4.1. La lesión. La antijuridicidad del daño.
 - 4.2. Daño efectivo, evaluable e individualizable con relación a personas o grupos.
 - 4.3. La relación de causalidad.
 - 4.4. Imputación del daño a una Administración pública.
 - 4.5. Ausencia de causas de exoneración.
 - 4.5.1. Fuerza mayor.
 - 4.5.2. Daños imprevisibles e inevitables según el estado de la ciencia o de la técnica en el momento de producirse.
5. La reclamación de la responsabilidad. Aspectos procedimentales.

Lección 4. El derecho sancionador administrativo.

1. La potestad sancionadora de la Administración: fundamento constitucional y límites.
2. Grupo normativo regulador.
3. Principios aplicables.
4. Procedimiento sancionador.

Lección 5. Los bienes públicos.

1. La formación histórica del régimen de los bienes públicos.
2. Los bienes demaniales.
 - 2.1. Concepto, naturaleza y principios.
 - 2.2. Clases.
 - 2.3. Las modalidades de afectación.
 - 2.4. Desafectación.
 - 2.5. La mutación demanial.
 - 2.6. Utilización del dominio público por los particulares.
 - 2.6.1. Uso común general.
 - 2.6.2. Uso común especial.
 - 2.6.3. Uso privativo.
 - 2.7. Las reservas demaniales.
3. Los bienes patrimoniales.
 - 3.1. Concepto y régimen jurídico.
 - 3.2. Adquisición y enajenación de bienes.
 - 3.3. La explotación de bienes patrimoniales.
 - 3.4. Los bienes patrimoniales de las Entidades Locales.
4. Otros bienes públicos.
 - 4.1. Los bienes comunales.
 - 4.2. El Patrimonio Nacional.
5. La protección de los bienes públicos.
 - 5.1. Inventarios, catálogos y registros públicos.
 - 5.2. La potestad de investigación.
 - 5.3. El deslinde.
 - 5.4. La recuperación de oficio.
 - 5.5. El desahucio administrativo.

Lección 6. El dominio público hidráulico.

1. Historia del Derecho de Aguas en España.
2. Grupo normativo regulador
3. Aprovechamiento de las aguas.
 - 3.1. Aprovechamientos comunes.

- 3.2. Aprovechamientos privativos.
- 3.3. El Registro de Aguas.
- 3.4. Las Comunidades de usuarios.
- 4. Las aguas subterráneas.

Lección 7. El dominio público marítimo-terrestre.

- 1. Introducción histórica.
- 2. Grupo normativo regulador.
- 3. Bienes integrantes del dominio público marítimo-terrestre.
- 4. Limitaciones y servidumbres.
- 5. Aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre.
- 6. Protección del dominio público marítimo-terrestre.
- 7. El deslinde.
- 8. Los puertos.
 - 8.1. Antecedentes.
 - 8.2. Concepto.
 - 8.3. Grupo normativo regulador.

Lección 8. El dominio público minero, viario y la propiedad forestal.

- 1. El dominio público minero.
 - 1.1. La propiedad minera y los sistemas mineros.
 - 1.2. Grupo normativo regulador.
 - 1.3. Reservas mineras.
 - 1.4. Clasificación de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos.
 - 1.5. Régimen de aprovechamiento.
 - 1.6. La concesión minera.
- 2. El dominio público viario.
 - 2.1. Concepto.
 - 2.2. Grupo normativo regulador.
 - 2.3. Las carreteras.
 - 2.4. Vías pecuarias.
- 3. La propiedad forestal.

3.1. Concepto.

3.2. Grupo normativo regulador.

Lección 9. El patrimonio histórico.

1. Concepto. Los bienes culturales.
2. Grupo normativo regulador.
3. La Administración del Patrimonio Histórico.
4. Clases de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
5. Régimen jurídico de los bienes.

Lección 10. La expropiación forzosa.

1. Evolución histórica.
2. Las bases constitucionales de la expropiación forzosa.
3. Grupo normativo regulador.
4. Elementos: subjetivo, objetivo, conectivo.
5. El procedimiento de expropiación forzosa.
 - 5.1. La declaración de utilidad pública o interés social.
 - 5.2. El acuerdo de necesidad de ocupación y el inicio del procedimiento de expropiación forzosa.
 - 5.3. La determinación del justo precio.
 - 5.4. Pago y toma de posesión.
6. La reversión del bien expropiado.
7. Procedimientos especiales y ocupaciones temporales.

Lección 11. Introducción al derecho urbanístico.

1. La ordenación del territorio.
2. El urbanismo y el derecho urbanístico.
 - 2.1. Evolución del derecho urbanístico español.
 - 2.2. Grupo normativo regulador.

Lección 12. El planeamiento urbanístico.

1. El plan como concepto central del derecho urbanístico.
2. Criterios legales de planeamiento y normas de directa aplicación.

3. Clases de planes y normas urbanísticas.
4. Otras figuras del planeamiento.
5. Formación y aprobación de los planes, en particular, la participación ciudadana en la elaboración del planeamiento.
6. Efectos de la aprobación de los planes.
7. Vigencia, revisión y modificación de los planes.
8. Discrecionalidad de la potestad de planeamiento y su control.
9. Breve referencia a los planes de ordenación de los recursos naturales.

Lección 13. La propiedad del suelo.

1. El estatuto legal de la propiedad del suelo.
2. Las clases de suelo y su régimen jurídico.
3. Las técnicas de redistribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento.
4. El régimen de valoraciones.
5. Los patrimonios públicos del suelo, en especial, los patrimonios municipales.
6. Los derechos de tanteo y retracto a favor de la Administración.

Lección 14. La ejecución del planeamiento.

1. Nociones generales.
2. Presupuestos jurídicos de la ejecución del planeamiento.
3. Los diferentes sistemas de ejecución de los planes: observaciones generales.
4. El sistema de compensación.
5. El sistema de cooperación.
6. La expropiación como sistema de ejecución del planeamiento. Otras funciones del instituto expropiatorio en el ámbito urbanístico.
7. El sistema de ejecución forzosa.
8. La ejecución mediante agente urbanizador.
9. La práctica de los convenios urbanísticos.
10. Consideraciones finales.

Lección 15. Control del uso y edificación del suelo.

1. Consideraciones generales.
2. El deber de conservación y sus límites. La declaración de ruina.

3. El deber especial de conservación de la propiedad monumental.
4. De la protección monumental a la rehabilitación, regeneración y la renovación urbana.
5. La edificación forzosa.
6. El control de la edificación y uso del suelo. Las licencias urbanísticas y otros títulos habilitantes.
7. El visado urbanístico colegial como técnica adicional de control.

Lección 16. La Disciplina Urbanística.

1. Consideraciones generales.
2. La protección de la legalidad urbanística.
3. Las infracciones urbanísticas.
4. La acción pública en materia urbanística.
5. La tutela judicial.

Lección 17. El Derecho Administrativo Económico y Social.

1. Precisiones conceptuales.
2. El modelo económico de la Unión Europea.
3. La Constitución Económica.
4. La Administración Económica en el Estado Social y Democrático de Derecho.
5. Competencias económicas de las Comunidades Autónomas y el principio de unidad de mercado.
6. Libertad de empresa e iniciativa pública.
7. Derecho administrativo y protección sanitaria y social. Covid-19.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Clase magistral participativa.
 Conferencia.
 Búsqueda, consulta y tratamiento de información.
 Debate y puesta en común.
 Seminarios y actividades académicamente dirigidas.
 Clases magistrales/participativas.
 Otras.

PLAN DE CONTINGENCIA:

En niveles de alerta sanitaria bajos o moderados: docencia presencial en el horario y aula asignada para cada grupo y asignatura.
 En niveles de alerta sanitaria altos: los grupos docentes de cada asignatura se impartirán en forma no presencial (videoconferencia) en el horario asignado para cada grupo.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional <http://www.ual.es/discapacidad> para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Crterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS AL PLAN DE CONTINGENCIA ESTABLECIDO POR EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

Se aplicarán instrumentos y criterios de evaluación y ponderación establecidos en la memoria verificada de cada título.

Las pruebas de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria finales de las asignaturas se realizarán de forma presencial o en el formato verificado, garantizando las medidas de seguridad e higiene específicas.

El profesor de cada grupo podrá establecer las modalidades de evaluación oportunas (examen escrito, oral, preguntas tipo test, de desarrollo, evaluación continua, etc) que serán comunicadas a los alumnos en la presentación de la asignatura. Excepcionalmente, si circunstancias concretas de un grupo así lo aconsejan, al comienzo del cuatrimestre de clases, el profesor responsable del Grupo, podrá establecer otros instrumentos y/o procedimientos de evaluación, que serán comunicados a los alumnos de forma clara y precisa. Si el profesor lo estima conveniente, podrá hacerlo constar en la plataforma Blackboard.

En todas las modalidades se deberá acreditar:

- Comprensión de los contenidos de los diferentes temas.
- Capacidad de investigación personal y exposición oral de las instituciones y categorías estudiadas.
- Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de supuestos prácticos concretos.
- Capacidad de síntesis y relación de contenidos y materias.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Otros: Remitimos a lo expuesto en el apartado anterior.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Francisco Sosa Wagner (Dir).. Comentarios a la Ley de Expropiación Forzosa. Aranzadi.. última edición, si la hay posterior al 2003.. 2003.
- José Bermejo Vera (Director).. Derecho Administrativo Especial.
- José Esteve Pardo. Lecciones de Derecho Administrativo.
- Juan Francisco Pérez Gálvez (Director). El nuevo derecho de costas (Ley y nuevo Reglamento General de Costas). La Ley-Bosch. 2014.
- Manuel Rebollo Puig (Dir.). Derecho urbanístico y ordenación del territorio en Andalucía.
- Miguel Sánchez Morón. Derecho Administrativo.
- Tomás-Ramón Fernández. Manual de Derecho Urbanístico.
- Venancio Guitiérrez Colomina. Régimen de bienes de las entidades locales. Tirant lo Blanch. 2012.

Complementaria

- Juan Francisco Pérez Gálvez (Dir). La protección del patrimonio litoral.
- Juan Francisco Pérez Gálvez (Dir.). Retos y propuestas para el sistema de salud. Tirant lo Blanch. 2019.
- Juan Francisco Pérez Gálvez (Director). Costas y urbanismo (El litoral tras la Ley 2/2013, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de Costas). La Ley-El Consultor de los Ayuntamientos. 2013.
- Luciano Parejo Alfonso y Alberto Palomar Olmeda (Dir).. Derecho de los bienes públicos.
- Tomás Cobo Olvera (Dir). Los procedimientos administrativos expropiatorios.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada7103207

DIRECCIONES WEB